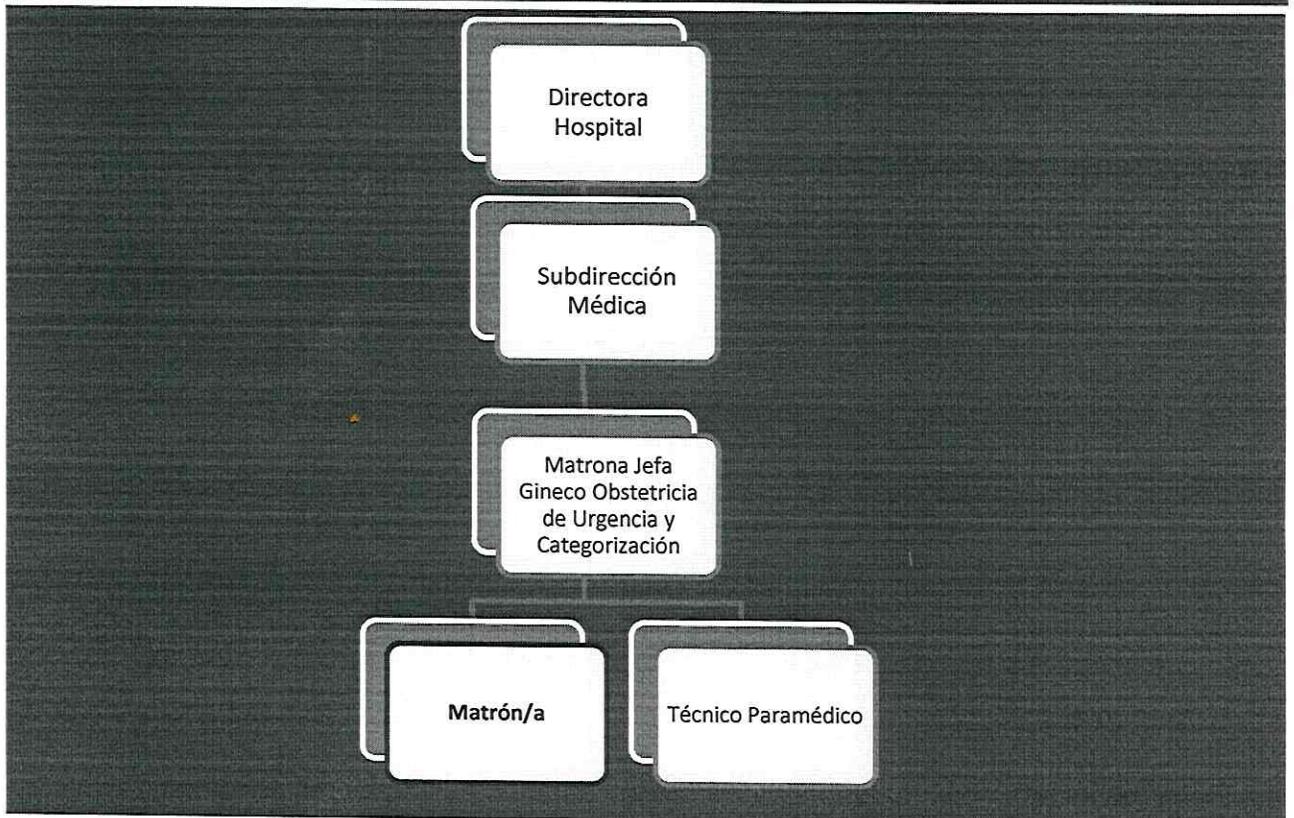


## PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	Matrón/a Gineco Obstetricia de Urgencia y Categorización
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	16° EUS
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Matrona Jefa Gineco Obstetricia de Urgencia y Categorización

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la atención oportuna, integral y continua de los usuarios consultantes en la Urgencia General y Pediátrica, como así también de las usuarias de la Urgencia Gineco Obstétrica y Alto Riesgo Obstétrico- Ecografía, a través de la ejecución y registro de tareas específicas inherentes al rol con el propósito de otorgar una atención rápida, eficiente y segura, conforme a normativas institucionales vigentes, siendo un facilitador permanente en la consecución de los objetivos asistenciales organizacionales.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

<p>1. Asegurar la gestión y funcionamiento clínico, técnico y administrativo de su Unidad durante su jornada laboral, ejerciendo liderazgo en un clima laboral colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y cumplir normativa vigente técnica administrativas, legales, de calidad y seguridad de la atención e IAAS.</li> <li>• Conocer y cumplir Norma de Prevención y Notificación de Eventos Adversos existentes en el hospital.</li> <li>• Conocer y colaborar en el logro del cumplimiento de las Metas de Calidad de la Urgencia Gineco Obstétrica y Categorización.</li> <li>• Realizar registro completo de sus intervenciones y datos del usuario según corresponda y en los documentos adecuados para ello, en forma oportuna y veraz.</li> <li>• Organizar y supervisar al personal de la Unidad durante la jornada laboral.</li> </ul>
--	--

<p>2. Gestionar los procesos asociados a los procesos del área gineco obstetra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar anamnesis dirigida a consultante, valoración de riesgo conforme anamnesis, elaboración de hipótesis diagnóstica.</li> <li>Realizar rescate de usuarias con resultados de exámenes alterados.</li> <li>Coordinar permanentemente con APS como centro de referencia.</li> <li>Coordinar traslados de usuarias a centros de mayor complejidad</li> </ul>
<p>3. Gestionar procesos asociados a la categorización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepcionar usuarios/as con trato afable, empático y cordial, realizando anamnesis rigurosa con valoración de riesgo.</li> <li>Colaborar en Unidad de Urgencia General y Pediátrica por indicación de médico de turno en el registro durante maniobras de RCP.</li> </ul>
<p>4. Gestionar procesos asociados al área de Alto Riesgo Obstétrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepcionar a usuaria ARO ECO con trato afable y cordial; reforzar indicaciones recibidas por especialista.</li> <li>Elaborar agenda ARO ECO con enfoque de pertinencia y oportunidad.</li> <li>Coordinar con centros de mayor complejidad para agendamiento de prestaciones indicadas por especialista</li> </ul>
<p>5. Desempeñar las demás funciones y atribuciones específicas que le deleguen o encomiende su jefatura</p>	

#### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<p>REQUISITOS DFL PLANTA Nº 09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</p>	<p>Título Profesional de una carrera de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.</p>
---	---

<p>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</p>	<p>Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia.</li> <li>Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;</li> <li>Tener salud compatible con el desempeño del cargo;</li> <li>No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley Nº 18.575 que se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más el Servicio de Salud Aconcagua.</li> <li>Tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.</li> <li>Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.</li> <li>Encontrarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul>
--	--

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional Matrón / a
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	Experiencia Profesional de a lo menos 1 año en Unidad de Urgencia Gineco Obstétrica, sector público o privado.
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	<p><b>Capacitaciones obligatorias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso IAAS con a lo menos 4 años de vigencia (obligatorio).</li> <li>• Curso de RCP básico con a lo menos 4 años de vigencia (obligatorio).</li> </ul> <p><b>Capacitaciones o cursos técnicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso, taller o jornada de Urgencias Gineco Obstétricas</li> <li>• Curso Prevención De Eventos Adversos Y Centinelas en Gestión Clínica</li> <li>• Curso de Categorización de pacientes de servicio de urgencias</li> <li>• Capacitación en Reanimación Neonatal</li> <li>• Otras atingentes al cargo</li> </ul> <p><b>Capacitaciones o cursos de habilidades adaptativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato al usuario</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Otras atingentes al cargo</li> </ul>

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos en registro de codificaciones ( CIE)
- Conocimientos en manejo de urgencias gineco obstétricas
- Conocimientos en manejo de urgencias neonatales
- Conocimientos en computación nivel usuario
- Conocimientos en manejo de Fichas Clínicas
- Conocimientos Guia Perinatal MINSAL vigente
- DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834
- DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado
- Ley 19.880 de procedimientos administrativos
- Ley 20.285 sobre transparencia de la función pública.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

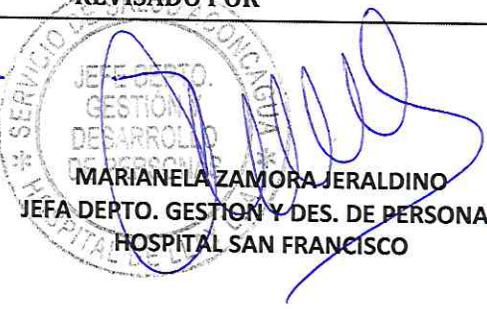
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

#### X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Superior directo</b>	Matrona jefa Ginec Obstetricia y Categorización
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Personal Médico, Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar del Servicio de Ginec Obstetricia y categorización
<b>Clientes internos</b>	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del Establecimiento.
<b>Clientes externos</b>	Familiares de los usuarios/as y/o sus redes de apoyo. Y establecimientos de la red asistencial de los Servicios de Salud, APS, Municipales, etc.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Equipamiento Médico y mobiliario

#### XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Informes y reportes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar Estadística diaria.</li> <li>Realizar Informes de Ecografías obstétricas.</li> <li>Elaborar nóminas de gestantes de alto riesgo</li> <li>Gestionar interconsultas de ecografías y alto riesgo obstétrico recibidas desde el CESFAM.</li> <li>Gestionar interconsultas para otras especialidades.</li> </ul>
N° camas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>
N° de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>

ELABORADO POR	REVISADO POR	FECHA
 <b>SRA. MA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ</b> MATRONA JEFA HOSPITAL SAN FRANCISCO  <i>Alexis Astudillo Silva</i> 15.086.803-k <b>MATRON</b>	  <b>MARIANELA ZAMORA JERALDINO</b> JEFA DEPTO. GESTIÓN Y DES. DE PERSONAS HOSPITAL SAN FRANCISCO	Septiembre 2023